

# Principales aportaciones de la 2.<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Países Deportivos sobre Políticas de deporte y salud (Barcelona, del 24 al 27 de noviembre de 2008)

## **Robert Bedart**

Director de Deportes y de Actividad Física del Ministerio de Educación, Ocio y Deporte del Gobierno de Quebec

## **Astrid Vervaeet**

Asesora Política del Departamento de Cultura, Juventud, Deporte y Comunicación del Gobierno de Flandes

## **José Ramón Garai**

Director de Deportes del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco

## **Ignasi Doñate**

Director General de Proyección Internacional de Organizaciones Catalanas/ Director del Secretariado Permanente de la Red de Países Deportivos

La 2.<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Países Deportivos sobre Políticas de deporte y salud fue organizada en Barcelona por el Departamento de la Vicepresidencia de la Generalitat de Cataluña y dirigida por el Comité Director de la Red de Países Deportivos. En la Conferencia participaron 150 personas de 28 países, entre los cuales había responsables de políticas de deporte y salud de gobiernos de 20 países.

Esta conferencia también ha querido dar respuesta a la llamada efectuada por el 12.º Congreso Mundial de Deporte para Todos, organizada bajo el patrocinio del Comité Olímpico Internacional, reunido en Malasia del 3 al 6 del pasado mes de noviembre.

1. La Conferencia confirmó la tendencia de un aumento del sedentarismo en la mayoría de los países, a pesar del alto nivel de la práctica deportiva en alguno de ellos. Este descenso de la actividad física de la población va asociado con el aumento de patologías como la obesidad, las enfermedades coronarias, la

diabetes, formas específicas de cáncer y, en general, el incremento de hábitos tóxicos entre la población.

La problemática del sedentarismo se consideró más grave que la de la obesidad y genera en la actualidad un aumento de costes para los sistemas sanitarios, aumento que podría disminuir sustancialmente con una adecuada política de prevención.

El sedentarismo afecta de una manera especial a la población femenina, lo que justifica que se adopte un enfoque específico de género en esta problemática. Al mismo tiempo, el sedentarismo comporta problemáticas específicas en los países en vías de desarrollo y en los ámbitos sociales más desfavorecidos.

La prevalencia del sedentarismo se confirma, a pesar de los buenos niveles de práctica deportiva entre la población de determinados países. En este sentido, a menudo el deporte de rendimiento no se asocia socialmente a salud, y la demanda individual de actividad física en centros especializados no es un elemento que determine un aumento significativo del nivel de actividad de la población.

2. Para poder responder al descenso de la actividad física, en el desarrollo de la conferencia se confirmó la existencia de dos enfoques o modelos:

- La iniciativa gubernamental desarrollada mediante entidades privadas o públicas especializadas en el desarrollo de programas para promocionar la actividad física como una mejora de la salud. Este modelo se aplica especialmente en países que no disponen de una adecuada red pública de salud.
- La planificación de las políticas públicas en materia de salud como sistema operativo, considerando el objetivo de conseguir un nivel de vida saludable como una prioridad de la agenda política.

**3.** La Conferencia consideró que los fundamentos de las actuaciones a favor de una sociedad activa son:

- La actividad física es un derecho para todos, y todas las personas tienen que disponer de los medios necesarios para poder llevar una vida activa. De todas formas, las personas también tienen el deber personal y social de mantenerse en un buen nivel de salud.
- Según la OMS, salud no es sólo ausencia de enfermedad, sino un concepto positivo asociado a la calidad de vida, que implica tanto un cierto nivel de actividad física como una alimentación adecuada.
- Para acercar a las personas a la actividad física se debe actuar no sólo sobre la persona, sino también sobre su entorno social y su entorno físico.
- Los sistemas educativos y las escuelas tienen un gran impacto en la promoción de la actividad física y de hábitos saludables entre la juventud, considerada como un sector prioritario y estratégico.
- La importancia de la red de asociaciones deportivas para la aplicación de programas de mejora de la actividad física y de la nutrición.
- Una actuación ordenada sobre tres conceptos: prevención, investigación y tratamiento.

**4.** La Conferencia también consideró que los objetivos básicos de los programas son:

- Cambiar los comportamientos, los estilos de vida y los hábitos personales y sociales mediante una información adecuada sobre los beneficios que se pueden derivar de una actividad física apropiada.
- Cambiar las normas y los valores de un país y su mentalidad.
- Construir capacidad comunitaria para poder implementar de manera eficiente las iniciativas públicas y privadas.
- Encontrar cuál es la actividad física más motivadora para cada persona, la más adecuada para cada perfil de edad, según la incidencia de género, y adaptada a las diferentes redes sociales.

**5.** Para poder conseguir estos objetivos la conferencia consideró necesario:

- Políticas transversales, en las que intervienen diferentes departamentos gubernamentales: salud, deporte, educación, juventud, urbanismo, sociales...
- Actuaciones continuadas, ya que es muy difícil conseguir los objetivos a corto plazo y tener resultados inmediatos. Hay que desvincular la actividad física de la estética.
- Alianzas estratégicas con tantas organizaciones como sea posible con el fin de garantizar el éxito de la aplicación de los programas, especialmente a nivel local.
- Buenas prácticas para cada entorno social, lo que significa al alcance de todos, específicas para cada red social, de aplicación gradual, con la implicación de los diferentes actores de cada red: escuelas, centros de trabajo, hospitales, centros de tercera edad, centros de juventud, centros de salud, diferentes grupos étnicos, redes deportivas, etc.
- Equipos aplicadores multidisciplinares que no han de ser específicamente agentes de salud, ya que lo más importante no es informar, sino cambiar los estilos de vida.
- Procesos de evaluación del impacto de los diferentes programas para de esta forma poder corregir los errores y mejorar el contenido de los programas y su aplicación. Los centros universitarios y de investigación pueden ser determinantes en estos procesos.
- Medios adecuados y suficientes para la investigación científica, tanto a nivel público como privado, con el fin de proponer programas de actuación a partir de las evidencias de cada país, con una perspectiva de resultados a largo plazo.

**6.** El trabajo sobre el binomio deporte y salud ha de constituir un eje de trabajo permanente de la red de países deportivos, para contribuir a afrontar el reto global del descenso de la actividad física y conseguir sociedades activas mediante la concertación local, regional e internacional.

Barcelona, 27 de noviembre de 2008